

142435



P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de Doña Eugenia GARCIA Mestre, de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Roger de Flor, número 213, por :

" DISPOSITIVO DE FIJACION "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia a un dispositivo de fijación, especialmente estudiado para su aplicación a elementos que deban ser desmontados con relativa frecuencia, por ejemplo, en vistas a llevar a cabo su vaciado y/o limpieza, y que interese en cambio que no puedan ser desmontados con facilidad por el común de las gentes, principalmente con objeto de evitar su sustracción. El tal dispositivo, aún admitiendo una amplísima gama de aplicaciones, resultará, por ejemplo, indicadisimo para llevar a cabo la fijación de los ceniceros que normalmente se prevén en los locales y vehículos públicos, los cha-

5

10

142435



les, merced a la previsión de aquel, podrán ser montados y desmontados con absoluta facilidad por el personal dedicado a su vaciado y limpieza, y quedarán, en cambio, fijados en posición con toda seguridad, resultando prácticamente indesmontables para el público en general.

Por lo demás, la esencialidad y principales características y ventajas del dispositivo en cuestión, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva del conjunto del dispositivo.

La figura 2 es un corte mostrando al dispositivo en la posición de liberación del elemento que se trate de fijar.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte análogo al anterior pero mostrando al dispositivo en la posición correspondiente de bloqueo del elemento de que se trate.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza comprende en primer lugar una base, dotada de medios para su fijación a una pared, tabique u otra superficie vertical, a una columna o a otro elemento cualesquiera que interese. Desde luego, esta base podrá adoptar cualquier forma y estructura que se consideren convenientes, pudiendo asimismo variar entre los más amplios límites oos medios de fijación de que se dote a la misma. En el ejemplo de realización representado en los dibujos, la expresada base comprende una placa 1, dispuesta para apoyarse contra la superficie de fijación, y fijada, por ejemplo, por medio de tornillos, a un

142433



bloque metálico 2. Este conjunto aparece atravesado por unas perforaciones 3, dispuestas para permitir el paso de los tornillos 4 mediante los que se lleva a cabo su fijación a la indicada superficie. Las cabezas de estos tornillos, según se verá
5 más adelante, quedan cubiertas por el utensilio o elemento cuya fijación se trate de asegurar, de manera que resultan únicamente accesibles previo desmontaje de este último.

De manera esencial, en el expresado bloque se prevé una cavidad axial 5, dotada de cualquier sección que se considere
10 apropiada, preferentemente una sección no circular, tal como poligonal o rectangular con los lados menores arqueados, análoga a la representada en los dibujos, sobre esta cavidad se abre en sentido ortogonal una abertura 6, preferentemente de sección circular, que se destina al alojamiento del dispositivo de bloque
15 que se expondrá más adelante.

Por su parte, el elemento que se trate de fijar, por ejemplo, un cenicero 7, en el caso más corriente, comporta solidariado un macho sobresaliente 8, de sección y dimensiones coincidentes con las de la cavidad 5, en la que puede enchufar en forma ajustada. En el ejemplo de realización a que nos venimos refiriendo, este vástago es solidario de una placa 9, de dimensiones coincidentes con las de la base libre del bloque 2, que se halla fijada al cenicero o análogo de que se trate por medio de
20 tornillos, remaches, soldadura u otro sistema cualesquiera apropiado. Nótese que según se ha indicado anteriormente, al realizar el montaje, es decir, al enchufar el macho 8 en la cavidad 5, la placa 9 queda aplicada contra la base libre del bloque 2, cubriendo las cabezas de los tornillos de fijación de éste último a la correspondiente superficie de soporte.

30 El dispositivo comprende, de manera esencial, un ingenioso mecanismo que bloquea al macho 8 en su posición enchufada dicha

142435



asegurando consecuentemente la fijación entre los elementos
fijos a la pared u otra superficie de soporte y los elementos
que deban desmontarse con cierta frecuencia. Este mecanismo
coopera con una cavidad 10 prevista en el macho 8, que en la
5 posición enchufada de este vástago queda enfrentada con la abertu-
tura 6 antes referida, en la que se aloja aquel. El mecanismo
comprende esencialmente una envolvente tubular 11, dispuesta
para enchufar en forma ajustada en el interior de la expresada
abertura 6, hasta la posición límite determinada por el reborde
10 extremo 12, y quedar inmovilizada en esta posición por medio de
un tornillo de presión u otra disposición cualesquiera apropiada.
Esta envolvente presenta una abertura axial 13, en cuyo interior
ajusta la cabeza 14 de un vástago 15, coaxial con aquella.
Este vástago puede deslizar libremente a lo largo de la
15 expresada abertura, hallandose constantemente impulsado a adoptar
una posición límite sobresaliente por la acción de un muelle
helicoidal 16, arrollado sobre el mismo, que se apoya por
una extremidad contra la cabeza 14 y por la extremidad opuesta
contra un reborde interno 17 previsto en la abertura 13. El bor-
20 de inferior de la envolvente 11 presenta dos escotaduras en V
18 diametralmente opuestas, en las que pueden encajar las extre-
midades sobresalientes de un pasador diametral 19 previsto en
el vástago 15. En estas condiciones se tiene que el indicado
vástago podrá desplazarse con respecto a la envolvente tubular
25 11 entre dos posiciones límite, en una de las cuales - que esta-
rá constantemente impulsado a adoptar por la acción del muelle
16 - las extremidades del pasador 19 quedarán encajadas en el
fondo o vértice de las escotaduras 18, mientras que en la otra
estas extremidades quedarán apoyadas sobre las zonas planas del
30 borde inferior de la envolvente 11. Para pasar de una a otra
posición, bastará evidentemente imprimir un movimiento de giro

142400



5 al vástago 15, que se traducirá en un movimiento axial, merced a la acción de plano inclinado ejercido por los bordes de las escotaduras en V sobre las extremidades del pasador 19. Para facilitar la realización manual de los expresados movimientos de rotación, podrá preverse en la cabeza 14 del vástago 15 una
10 cavidad central 20, de sección poligonal, que posibilite el empleo de una llave, u otra disposición cualesquiera análoga, muy preferentemente una disposición que exija la utilización de alguna llave o herramienta especial, que no se halle normalmente en posesión del público.

15 El conjunto se calcula de manera que en una posición límite la extremidad del vástago 15 encaje en la cavidad 10 prevista en el macho 8, inmovilizando al mismo en su posición encajada en el interior de la abertura 5, y en la posición límite opuesta, la indicada extremidad quede alejada de la referida cavidad, liberando al macho y permitiendo por tanto el desmontaje del cenicero u otro elemento de que se trate. En definitiva, pues, para poder realizar el desmontaje, bastará imprimir al vástago 15 un giro de aproximadamente un cuarto de vuelta,
20 con lo que el mismo pasará a ocupar su posición sobresaliente, de liberación, posición en la que quedará retenido por la acción del muelle 16, y en la que podrá extraerse sin ninguna dificultad el macho 8 de la cavidad 6; y, una vez realizadas las operaciones de vaciado, limpieza o reparación u otras que pueda interesar, bastará enchufar de nuevo el indicado macho en la expresada cavidad, e imprimir un nuevo giro de aproximadamente un
25 cuarto de vuelta en cualquier sentido al vástago.

El sistema no puede, por tanto, resultar más simple y eficaz.

30 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y

142-55



expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo de fijación, caracterizado por comprender una base, dotada de medios para su fijación a la superficie de soporte que interese, y provista de una cavidad en la que puede enchufar en forma ajustada un macho solidario del elemento que interese fijar en forma desmontable a la expresada superficie, habiéndose previsto en la expresada base una abertura, ortogonal a la referida cavidad, en la que se aloja un vástago susceptible de deslizar a lo largo de la misma entre dos posiciones límite, con movimientos determinados por un juego de guías apropiado, que transforman en movimientos helicoidales los movimientos de rotación que se impriman al vástago, en una de cuyas posiciones límite la extremidad de este vástago encaja en una correspondiente cavidad prevista en el macho referido, bloqueándolo en su posición enchufada, mientras que en la otra posición límite la indicada extremidad queda alejada de este vaciado, permitiendo el desmontaje.

2 - Dispositivo de fijación, caracterizado porque el vástago desplazable axialmente a que se ha hecho referencia en la reivindicación anterior se halla alojado en el interior de una envolvente tubular, enchufada e inmobilizada en el interior de la correspondiente abertura practicada en la base del dispositivo, habiéndose previsto en el borde inferior de esta envolvente

142-55



dos escotaduras en V diametralmente opuestas, en las que pueden encajar las extremidades sobresalientes de un pasador diametral previsto en el vástago, y habiéndose previsto entre éste y la envolvente un muelle helicoidal que lo impulsa a adoptar constantemente la posición límite en la que las extremidades del pasador queden encajadas en los vértices de las escotaduras, posición que corresponde a la liberación del macho referido en la reivindicación precedente; todo de manera que basta imprimir un movimiento de giro al vástago actuando sobre la cabeza del mismo, para que las extremidades del pasador diametral, al apoyarse contra los bordes de las escotaduras, transformen este movimiento, en un movimiento helicoidal, determinando el desplazamiento axial del vástago.

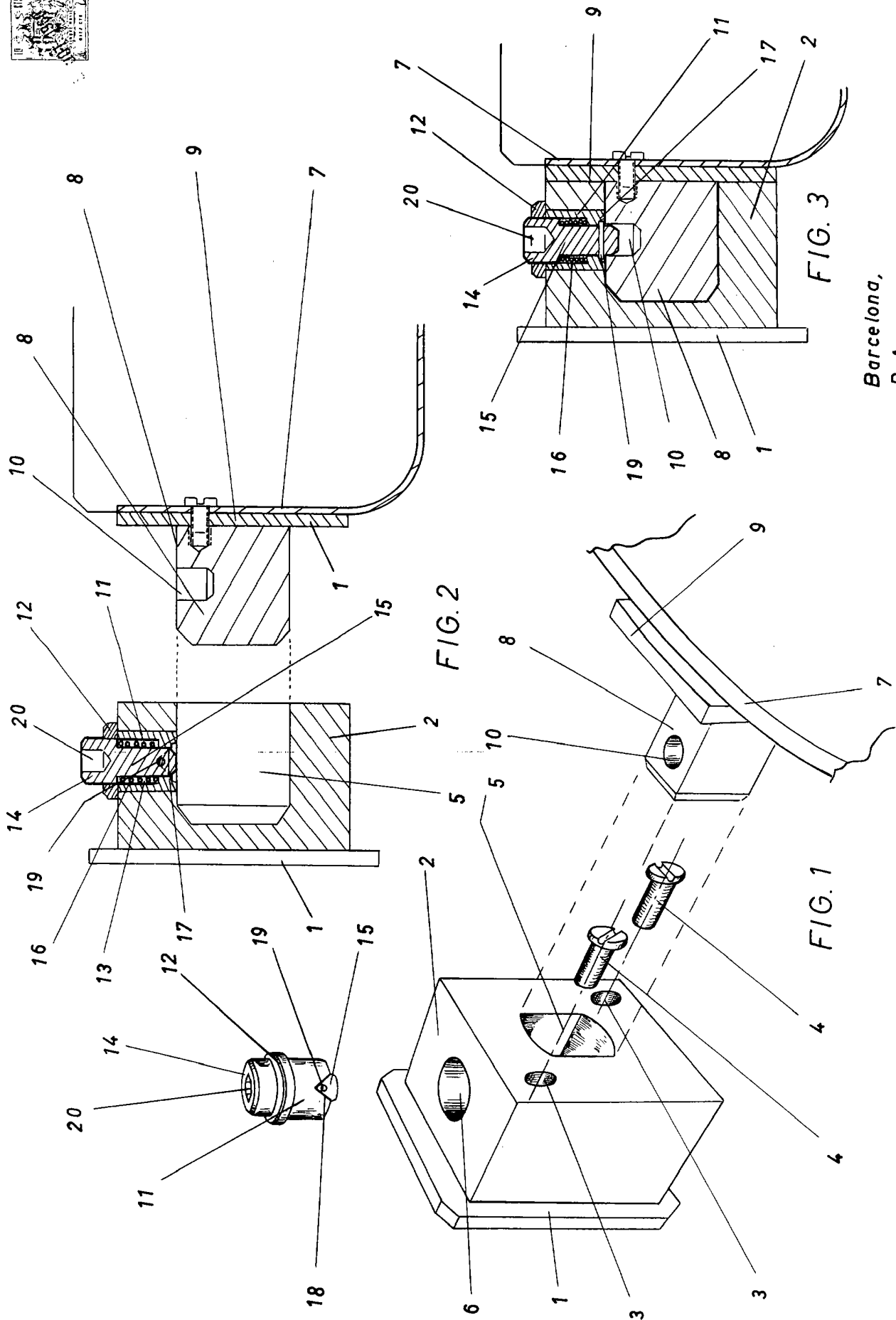
3 - Dispositivo de fijación, caracterizado porque la cabeza del vástago referido en las reivindicaciones anteriores se halla conformada de manera que deba ser actuada con una herramienta especial para imprimirle los movimientos de rotación.

4 - Dispositivo de fijación.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 7, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 8 OCT. 1968

P. A.



Barcelona,
P.A.